

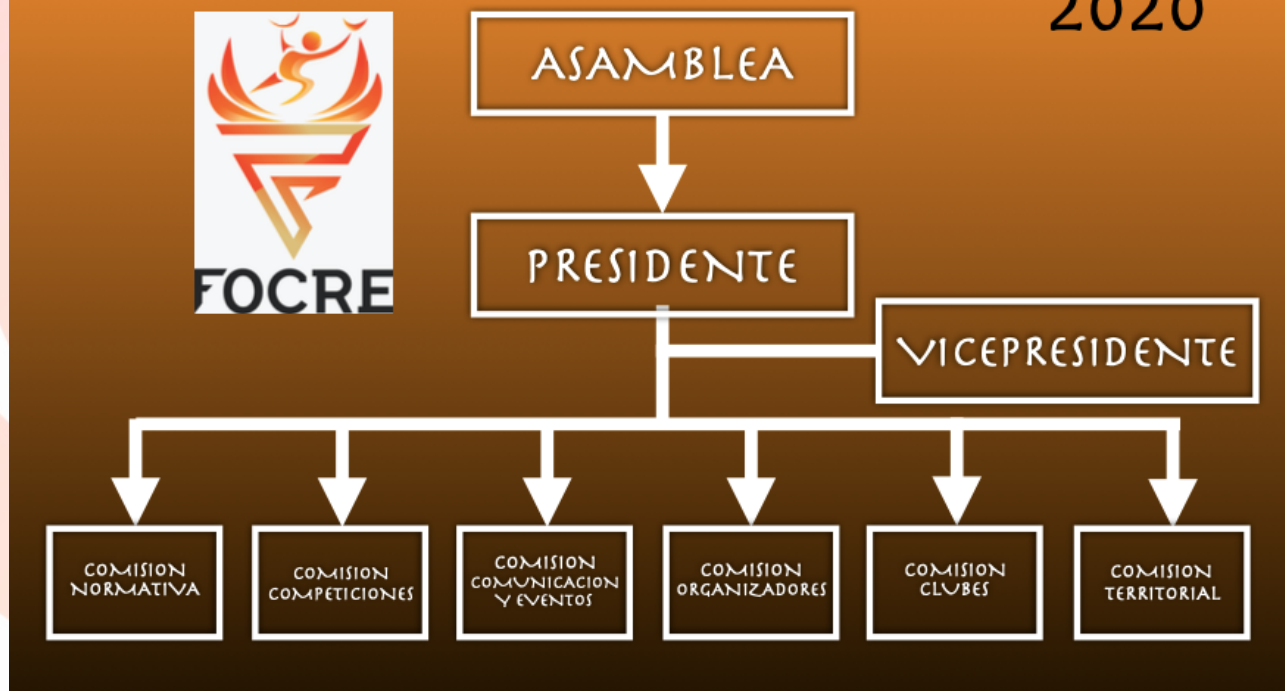
PRESIDENCIA

Desde la Federación OCR España (FOCRE) queremos comenzar la divulgación de nuestras actividades presentando la Estructura Directiva con la que vamos a empezar a desarrollar nuestra labor en la temporada 2.020.

En nuestra Estructura Directiva se establecen las diferentes Comisiones desde las que se van a abordar los fines de FOCRE con el desarrollo de las actividades establecidas en nuestros Estatutos.

- **Comisión Normativa:** donde se trabajará y profundizará en el reconocimiento de las Carreras de Obstáculos como modalidad deportiva, tanto a nivel nacional como internacional. Desde ella se adoptarán, adaptarán, implementarán y desarrollarán las normativas y reglamentaciones establecidas desde las federaciones internacionales a las competiciones y campeonatos que se gestionen y organicen desde FOCRE.
- **Comisión de Competiciones:** desde la que se gestionarán técnicamente las competiciones organizadas desde FOCRE prestando especial atención a que en el desarrollo de las mismas se plasmen los criterios de calidad, seguridad y normalización establecidos desde las normativas desarrolladas
- **Comisión de Comunicaciones y Eventos:** en la que se coordinarán los medios de comunicación propios y las relaciones con los medios de comunicación. Desde esta Comisión también se gestionarán las relaciones con los organismos e instituciones con los que se colaborará en la realización de los diversos Campeonatos Nacionales.
- **Comisión de Organizadores:** en las que se encontrarán representados los organizadores de cada una de las tres competiciones que gestionará FOCRE. Se elegirán en el **I Congreso Nacional de Organizadores FOCRE** que se celebrará los próximos días 18 y 19 de enero de 2.020.
- **Comisión de Clubes:** con representación de los Clubes más importantes del panorama nacional. La composición se determina en función de la base de datos de los carnets deportivos en función del número de deportistas de cada uno de los territorios, atendiendo igualmente a las propuestas recibidas desde los clubes.
- **Comisión Territorial:** con un representante de cada una de las asociaciones territoriales debidamente constituidas con convenios de colaboración con FOCRE, designado por ellas, y los Delegados Territoriales de FOCRE teniendo como objetivo fundamental profundizar en actuaciones conjuntas para el desarrollo y promoción de las Carreras de Obstáculos.

ESTRUCTURA DIRECTIVA 2020



Parla, 5 de diciembre de 2019

FIRMADO

Lorena Gonzalez Mira (en original)
Presidenta FOCRE